



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-FONAFE - I CONVOCATORIA**

En la ciudad de Lima, a los 12 días del mes de abril del 2023, mediante Home Office se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante DESIGNACION C.S. – CP 010-2022-FONAFE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-FONAFE - I CONVOCATORIA** para la “**COMPRA CORPORATIVA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE**”, Procedimiento de selección derivado del **CONCURSO PUBLICO N° 10-2022-FONAFE - I CONVOCATORIA**, conformado por:

- Martín Condorchúa Arévalo - Presidente Titular del Comité.
- Isabel Rosas Mallqui - Primer Miembro Titular Comité de Selección
- Emerson Roman Salas - Segundo Miembro Titular Comité de Selección

Para iniciar la siguiente agenda:

- Acto de admisión, evaluación y calificación de propuestas; y otorgamiento de la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-FONAFE - I CONVOCATORIA

REGISTRO DE PARTICIPANTES (SEACE)

Cuadro: Registro de participantes - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	29/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	29/03/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	28/03/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	28/03/2023	Válido

04 registros encontrados, mostrando 04 registro(s)

Fuente: Sistema electrónico de Contrataciones del estado (SEACE): <https://prodapp.seace.gob.pe/>

I. OFERTAS PRESENTADAS (SEACE)

ÍTEM N°01: PÓLIZA DE MULTIRIESGO OPERATIVO Y DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - 3D

Cuadro: Presentación de ofertas - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	11/04/2023	22:07:28	Enviado	Valido

Fuente: Sistema electrónico de Contrataciones del estado (SEACE): <https://prodapp.seace.gob.pe/>





ÍTEM N°02: PÓLIZA DE SEGUROS MULTIRIESGO - LINEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Cuadro: Presentación de ofertas - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	11/04/2023	22:07:28	Enviado	Valido

Fuente: Sistema electrónico de Contrataciones del estado (SEACE): <https://prodapp.seace.gob.pe/>

ÍTEM N° 05: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES - D&O

No se presentaron propuesta al ítem

II. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Que al haberse recibido las ofertas a través de la plataforma del SEACE, el Comité de Selección en forma remota (Home Office), procedió a evaluar en primer lugar la admisibilidad de las mismas, de conformidad con lo establecido en el 1er. párrafo del numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-FONAFE - I CONVOCATORIA , determinándose lo siguiente:

ÍTEM N°01: PÓLIZA DE MULTIRIESGO OPERATIVO Y DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - 3D

Cuadro: Admisión de ofertas - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

POSTORES	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORESPONDE
g) El precio de la oferta en dólares americanos. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE



<p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: Tratándose de una compra corporativa, en virtud de lo establecido en el literal f) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los postores deberán formular su oferta considerando el monto por cada una de las empresas participantes, en función a los porcentajes de distribución establecidos en el numeral 1.2 Objeto de la convocatoria. (Anexo 06)</p>	
DOCUMENTOS REQUERIDOS CONFORME AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES	ADMITIDA

ÍTEM N°02: PÓLIZA DE SEGUROS MULTIRIESGO - LINEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Cuadro: Admisión de ofertas - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

POSTORES	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORESPONDE
g) El precio de la oferta en dólares americanos. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. NOTA IMPORTANTE: Tratándose de una compra corporativa, en virtud de lo establecido en el literal f) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los postores deberán formular su oferta considerando el monto por cada una de las empresas participantes, en función a los porcentajes de distribución establecidos en el numeral 1.2 Objeto de la convocatoria. (Anexo 06)	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS CONFORME AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES	ADMITIDA





III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, se procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme al 2do. Párrafo del numeral 2.2.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-FONAFE - I CONVOCATORIA , según los siguientes factores de evaluación:

ÍTEM N°01: PÓLIZA DE MULTIRIESGO OPERATIVO Y DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - 3D

Cuadro: Evaluación de ofertas - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

POSTORES		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
FACTORES DE EVALUACIÓN		
A. PRECIO		PUNTAJE
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor		90 puntos
Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		Valor Estimado: US\$ 6,185,072.83
		90 puntos
B. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		PUNTAJE
Evaluación: Para el ítem 1: - Mejora 1: Incrementar el Limite Principal de la póliza Multirriesgo, conforme a las siguientes alternativas: a. En 4 millones de 50 millones a 54 millones. b. En 8 millones de 50 millones a 58 millones. - Mejora 2: Ampliar el Periodo de Indemnización Principal y de Rotura de Maquinaria de 18 a 24 meses - Mejora 3: Terrorismo: Incrementar el límite en 5 millones, de 35MM a 40MM y el Periodo de Indemnización de 18 a 24 meses.		Para el ítem 1: Mejora 1.a : 03 puntos Mejora 1.b : 05 puntos Mejora 2 : 02 puntos Mejora 3 : 03 puntos
		05 puntos (Mejora 1.b)
Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de declaración jurada (Anexo N° 10)		
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN		90.00 puntos
PUNTAJE TOTAL		95.00 puntos
ORDEN DE PRELACIÓN		1° (Primer lugar)



ÍTEM N°02: PÓLIZA DE SEGUROS MULTIRIESGO - LINEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Cuadro: Evaluación de ofertas - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

POSTORES		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
FACTORES DE EVALUACIÓN		
A. PRECIO	PUNTAJE	
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor	90 puntos	US\$ 1,086,720.03
Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	Valor Estimado: US\$ 1,485,607.55	90 puntos
B. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE	
Evaluación: Para el ítem 1: - Mejora 1: Incrementar el Limite Principal de la póliza, conforme a las siguientes alternativas: a. Incrementar el Limite Principal en 1 millón de 3 millones a 4 millones. b. Incrementar el Limite Principal en 3 millones de 3 millones a 6 millones. c. Incrementar el Limite Principal en 5 millones de 3 millones a 8 millones. Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de declaración jurada (Anexo N° 10)	Para el ítem 2: Mejora 1.a: 02 puntos Mejora 1.b: 05 puntos Mejora 1.c: 10 puntos	00 puntos (NO OTORGA MEJORAS)
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN		90.00 puntos
PUNTAJE TOTAL		90.00 puntos
ORDEN DE PRELACIÓN		1° (Primer lugar)

IV. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez realizada la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo estipulado en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y teniendo en consideración lo señalado en los párrafos precedentes, se procedió con la revisión de los criterios de calificación de acuerdo al orden de prelación:





ÍTEM N°01: PÓLIZA DE MULTIRIESGO OPERATIVO Y DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - 3D

Cuadro: Calificación de ofertas - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

POSTORES		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
A.	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	
	<p>Requisitos: El postor deberá contar con autorización de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, conforme a lo señalado en la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros o de ser entidad pública, copia del Decreto Supremo que le autoriza la comercialización u emisión de seguros en el país.</p> <p>Acreditación: Copia simple de la Autorización de Funcionamiento o Certificado emitido por la SBS de donde se desprenda la autorización de funcionamiento. De ser entidad pública, copia del Decreto Supremo que le autoriza la comercialización u emisión de seguros en el país.</p>	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>Para el ítem I: USD 2'000,000.00 (Dos millones con 00/100 dólares americanos), Por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares para todos los ITEMS a los siguientes: seguros generales</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CALIFICADO



ÍTEM N°02: PÓLIZA DE SEGUROS MULTIRIESGO - LINEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Cuadro: Calificación de ofertas - AS-SM-05-2023-FONAFE-1

POSTORES		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
A.	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	
	<p>Requisitos: El postor deberá contar con autorización de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, conforme a lo señalado en la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros o de ser entidad pública, copia del Decreto Supremo que le autoriza la comercialización u emisión de seguros en el país.</p> <p>Acreditación: Copia simple de la Autorización de Funcionamiento o Certificado emitido por la SBS de donde se desprenda la autorización de funcionamiento. De ser entidad pública, copia del Decreto Supremo que le autoriza la comercialización u emisión de seguros en el país.</p>	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>Para el ítem II: USD 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 dólares americanos), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares para todos los ÍTEMS a los siguientes: seguros generales</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CALIFICADO





V. RESULTADOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, ha realizado una evaluación integral de los documentos presentados.

Con fecha 13 de abril del 2023, el comité de selección toma los siguientes **ACUERDOS**, respecto al resultado del procedimiento de selección:

ÍTEM N°01: PÓLIZA DE MULTIRIESGO OPERATIVO Y DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - 3D

- Otorgar la BUENA PRO a LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A. con RUC N° 20100210909 , para el ÍTEM N°01: PÓLIZA DE MULTIRIESGO OPERATIVO Y DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN - 3D del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-FONAFE - I CONVOCATORIA para la “COMPRA CORPORATIVA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE”, Procedimiento de selección derivado del CONCURSO PUBLICO N° 10-2022-FONAFE - I CONVOCATORIA, por la suma de **US\$ 5,767,860.10 (Cinco millones setecientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta con 10/100 dólares americanos)**.
- Ingresar al SEACE la información referente a la evaluación realizada.

ÍTEM N°02: PÓLIZA DE SEGUROS MULTIRIESGO - LINEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

- Otorgar la BUENA PRO a LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A. con RUC N° 20100210909 , para el ÍTEM N°02: PÓLIZA DE SEGUROS MULTIRIESGO - LINEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-FONAFE - I CONVOCATORIA para la “COMPRA CORPORATIVA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE”, Procedimiento de selección derivado del CONCURSO PUBLICO N° 10-2022-FONAFE - I CONVOCATORIA, por la suma de **US\$ 1,086,720.03 (Un millón ochenta y seis mil setecientos veinte con 10/100 dólares americanos)**.
- Ingresar al SEACE la información referente a la evaluación realizada.

ÍTEM N°05: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES - D&O

- Declarar desierto el ÍTEM N°05: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES - D&O del procedimiento de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-FONAFE - I CONVOCATORIA para la “COMPRA CORPORATIVA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE”, Procedimiento de selección derivado del CONCURSO PUBLICO N° 10-2022-FONAFE - I CONVOCATORIA, al no contar con ofertas válidas.
- Ingresar al SEACE la información referente a la evaluación realizada.





No habiendo otro punto que tratar se procedió a suscribir la siguiente Acta el 13 de abril de 2023.

Martín Condorchúa Arévalo
Documento Firmado Digitalmente
Presidente Titular del Comité

Isabel Rosas Mallqui
Documento Firmado Digitalmente
Primer Miembro Titular del Comité

Emerson Roman Salas
Documento Firmado Digitalmente
Segundo Miembro Titular del Comité

